

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II P.O.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 174

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 21 de mayo del 2026.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 170. 5.- Correspondencia enviada y recibida. 6.- Presentación de dictámenes, informes o documentos. 7.- Verificación del quorum. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: La Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) ocupa la Primera Secretaría, en virtud de la inasistencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).]

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:[Hace sonar la campana].

Buenos días.

Diputadas y diputados se abre la sesión siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día 21 de mayo del año 2026, damos inicio a los trabajos de la sesión del segundo Periodo Ordinario dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Con el objeto de verificar la existencia del quorum solicito a la Segunda Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputados y diputadas ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto o virtual para que de viva voz registren su presencia.

Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo

- El C. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo.- P.V.E.M.: Presente, Diputado Secretario.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Diputada Rosana Díaz Reyes.

- La C. Dip. Rosana Díaz Reyes.- MORENA: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputada.

Diputado Roberto Artura... Arturo Medina Aguirre, Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputada.

- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.: Gracias.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Se cierra el registro de asistencia.

Informo a la Presidencia que nos encontramos 21 diputados presentes.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen, tendrán plena validez legal.

[De forma presencial: América Victoria Aguilar Gil, Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se registra la inasistencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: A continuación me voy a permitir a dar lectura al

Orden del día:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, del acta de la sesión celebrada el día 07 de mayo del año 2026.

III. Correspondencia enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

En sentido positivo, que presenta:

- 1.- La Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.
- 2.- Las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social.
- 3.- La Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- 4.- La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
- 5.- La Comisión Anticorrupción.

VI. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:

- 1.- Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.
- 2.- Preguntas que formula la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a la titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.

VII. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de:

- 1.- Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 2.- Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente, integrante del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional.

- 3.- Diputado José Luis Villalobos García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VIII. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

- 1.- Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- 2.- Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 3.- Diputada Herminia Gómez Carrasco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

IX. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

- 1.- Diputada Leticia Ortega Máñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

X. Clausura de la Sesión.

Solicito a la Primera Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Procedemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de presen... de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Los que estén por la afirmativa.

Diputado Presidente le informo que los diputados y diputadas se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

Y preguntarle si me permite hacer una... una... dar unas palabras rápido, una bienvenida.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez,

Presidente.- P.R.I.: Sí, con gusto Diputada.

Adelante.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Darle la bienvenida la comunidad LGBT que se encuentra aquí en el Congreso el día de nosotros, tratando de exigir que se lleve a cabo y se vote el matrimonio igualitario.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Sean... sean bienvenidos, sean ustedes, todos y cada uno bienvenidos, sabemos que tienen una manifestación legítima, una manifestación que estoy seguro que todos los diputados van a atender en su momento,

Les pido de la manera más atenta, por favor, dejarnos continuar con el desarrollo de la sesión.

Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Continuando con el siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaría verifique si existe alguna objeción cuan... en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 7 de mayo del año 2026, la cual fue notificada con toda oportunidad y en caso de no haber objeción, proceda a la votación.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión anterior, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

Al no haber objeciones procedemos con la votación, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

Informo a la Presidencia que las y los legisladores se han pronunciado a favor del acta de la sesión anterior.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA 170

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 7 de mayo de 2026.

Presidente: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rosana Díaz Reyes.

Segunda Secretaria: Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Nota: Las diputadas Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA), ocupan la Primera y Segunda Secretarías, respectivamente, en virtud de que los legisladores Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Pedro Torres Estrada (MORENA) se encuentran presentes en la sesión de manera virtual.

Siendo las once horas con diez minutos del día 7 de mayo del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Con el fin de verificar la existencia del quorum, el Presidente instruye al Primer Secretario en funciones, para que tome lista de asistencia. Al término de la misma, se informa que se encuentran presentes 7 diputados y diputadas.

Al no contar con el quorum reglamentario, el Presidente informa que se declara un receso, de hasta 30 minutos, a efecto de reunir el necesario para dar inicio a la sesión, siendo las once horas con doce minutos,

Se reanuda la sesión, siendo las once horas con treinta y siete minutos.

El Presidente comunica que se realiza la sesión, de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se registra la asistencia de 26 de los 33 diputados y diputadas que conforman la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Se encuentran presentes las y los legisladores:

De forma presencial: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: América Victoria Aguilar Gil, Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), la última mediante acceso remoto.

Se justifica la inasistencia de la Diputada: María Antonieta Pérez Reyes (MORENA).

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para dar continuidad al orden del día aprobado, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Correspondencia recibida.

III. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, informes o documentos:

A. En sentido positivo, que presenta:

1. La Comisión de Turismo.

V. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de las y los diputados:

1. José Luis Villalobos García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.

3. Nancy Janeth Frías Frías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

5. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Jael Argüelles Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

7. Carlos Alfredo Olson San Vicente, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de las y los legisladores:

1. Jael Argüelles Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

2. Brenda Francisca Ríos Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

3. Jael Argüelles Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

4. Ismael Pérez Pavía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII. Clausura de la sesión.

Enseguida, la Segunda Secretaria en funciones, a petición del Presidente, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan a favor de forma económica.

A continuación, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, informes o documentos, en sentido positivo, se otorga el uso de la Tribuna:

A) A la Comisión de Turismo, que presenta:

1.- En voz de la Diputada Rosana Díaz Reyes (MORENA), dictamen con carácter de decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Fomento de las Actividades Artesanales del Estado de Chihuahua, en materia de promoción y difusión artesanal en el sector turismo.

Por instrucciones de la Presidencia, la Segunda Secretaria toma la votación del dictamen previamente formulado e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

30 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez

(MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

3 no registrados, de las diputadas: América Victoria Aguilar Gil, Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), la última con inasistencia justificada.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

El Presidente felicita a la Diputada Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), quien se encuentra celebrando su cumpleaños.

2.- En voz de la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), dictamen con carácter de decreto, a fin de reformar la fracción IX y adicionar la fracción X al artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de creación de comisiones de turismo en los ayuntamientos.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación del dictamen leído e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

32 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

1 (uno) no registrado de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), quien justificó su inasistencia a la sesión.

El Presidente informa que se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

Para participar en este punto, se concede la palabra al Diputado José Luis Villalobos García (PRI), quien expresa su agradecimiento a la Comisión de Turismo por el respaldo otorgado, agrega que este asunto acarreará grandes beneficios al gremio turístico.

Así mismo, instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elaboren las minutas de acuerdo correspondientes y las envíen a las instancias competentes.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra a las y los diputados:

1.- José Luis Villalobos García (PRI), quien presenta una iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar el artículo 6 Bis a la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, en materia de acceso prioritario a la información.

2.- Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), para dar lectura a una iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar el artículo 364 del Código Penal del Estado de Chihuahua, para incluir la posesión, tenencia, resguardo o cuidado como supuestos de responsabilidad en la omisión de cuidados a animales de compañía.

3.- Nancy Janeth Frías Frías (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para dar lectura a iniciativa con carácter de decreto, mediante el cual se pretende adicionar la fracción XXXII al artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, con el fin de garantizar la inclusión e igualdad en el acceso y desarrollo de las actividades escolares y extracurriculares.

4.- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XII al artículo 74 Ter del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para que los municipios, en coordinación con autoridades estatales y federales, regularicen y escrituren los predios de escuelas públicas que no tienen certeza jurídica.

5.- Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), quien presenta una iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar los artículos 1415, 1417, 1418, 1419 y 1420 del Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de realizar adecuaciones a la figura del testamento.

6.- Jael Argüelles Díaz (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una iniciativa con carácter de decreto mediante la cual se pretende reformar la fracción V del artículo 46 de la Ley de Bienestar Animal, a efecto de que se asignen recursos al Fondo Estatal para el Bienestar de los Animales.

Para adherirse a la iniciativa presentada, hacen uso de la voz las y los legisladores: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil, Joceline Vega Vargas (PAN), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

7.- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 4 y adicionar un párrafo cuarto al artículo 143 de la Constitución Política del Estado, a efecto de establecer las Suertes del Rodeo, la Charrería y la Cultura Vaquera, como expresiones históricas y tradiciones culturales emblemáticas del Estado de Chihuahua.

Para adherirse a la iniciativa presentada, hace uso de la voz el Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Informa el Presidente que recibe las iniciativas presentadas y se le otorgará el trámite correspondiente.

Se procede, a continuación, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra a las y los legisladores:

1.- Jael Argüelles Díaz (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a diversas autoridades para que garanticen los derechos de las personas habitantes

del Fraccionamiento las Huertas en Ciudad Juárez.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

28 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

5 no registrados, de las y los legisladores: Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), la última con inasistencia justificada.

El Presidente comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

2.- Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para dar lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que rindan un informe público, detallado, homologado y verificable sobre los resultados del operativo realizado en un presunto laboratorio clandestino en el estado de Chihuahua; así mismo para que informen sobre la existencia, alcances y fundamento jurídico de convenios, acuerdos o mecanismos de cooperación

celebrados con gobiernos, agencias u organismos extranjeros en materia de seguridad pública, inteligencia, coordinación operativa, capacitación policial o fortalecimiento institucional.

Nota: Apoya su exposición con la presentación de un video relativo al tema.

La Primera Secretaria en funciones, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se obtiene la siguiente votación:

11 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA).

14 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

8 no registrados, de las y los diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Pedro Torres Estrada (MORENA), José Luis Villalobos García (PRI) y María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), la última con inasistencia justificada.

El Presidente comunica que se desecha el acuerdo; por lo tanto se ordena su archivo como asunto concluido.

3.- Jael Argüelles Díaz (MORENA), quien a nombre propio y de las y los legisladores que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que emita el reglamento correspondiente a la

Ley de Bienestar Animal para el Estado, así como para que se asignen recursos al Fondo Estatal para el Bienestar de los Animales.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

27 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

6 no registrados de las y los legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Pedro Torres Estrada (MORENA) y María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), la última con inasistencia justificada.

El Presidente comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

4.- Ismael Pérez Pavía (PAN), en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para dar lectura a una proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que remita un informe público sobre el estado que guarda la dependencia tras la renuncia de su anterior titular, incluyendo información importante como programas productivos, presupuesto ejercido, apoyos para productores, y acciones implementadas para atender la crisis

que enfrenta actualmente el campo mexicano, entre otros.

Para participar en este punto, se concede el uso de la voz a las y los legisladores:

- Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), para presentar un voto razonado.

Expone que hablar del campo exige responsabilidad y honestidad política, porque detrás del debate hay familias enteras que viven de la tierra, productores que se enfrentan a la sequía, incertidumbre, altos costos de producción y años de problemas acumulados, particularmente en el Estado. De ahí que el tema debe ser tratado con la seriedad que merece y no desde una narrativa exagerada que busca generar miedo y sacar ventaja política. Reconocer los retos del campo no significa aceptar la narrativa alarmista que intenta construir el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asegura que el campo mexicano no está abandonado por el Gobierno Federal, como se pretende hacer creer, además, recuerda que muchos de los problemas que hoy enfrenta el sector agropecuario vienen desde décadas atrás. La dependencia alimentaria no nació con la cuarta transformación, como tampoco los apoyos desiguales, la falta de planeación y la crisis hídrica.

Expresa que no minimizan los problemas del campo, pero tampoco se va a apoyar una narrativa que pretende confrontar y no buscar soluciones. Por último, indica que el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, acompañará la solicitud de información porque en todo momento se han manifestado a favor de la transparencia y la información pública para las y los ciudadanos.

- Arturo Zubía Fernández (PAN), quien señala que la Diputada Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), se centra también en una narrativa de únicamente culpar al pasado de la crisis y el abandono del sector agropecuario.

Invita a las y los legisladores a la próxima Asamblea que llevará a cabo el sector agrícola, para tener información de primera mano de la realidad que se vive en el campo mexicano, especialmente, el campo chihuahuense.

Afirma que en la actualidad, los pequeños productores están vendiendo sus tierras porque no tienen manera de pagar el combustible, de comprar fertilizantes, semillas para poder trabajar. Concluye diciendo que se deben enfocar no en los

discursos políticos, sino en escuchar a quienes realmente se dedican a la agricultura.

- Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), por alusiones.

Señala que el legislador que la antecedió en el uso de la voz está ejerciendo violencia política de género en su contra, al afirmar que le elaboran sus discursos. Lo invita a ser respetuoso del quehacer político de las y los legisladores, en representación de las y los chihuahuenses.

- Leticia Ortega Máñez (MORENA), para presentar un voto razonado.

Comenta que el afirmar que el gobierno de la cuarta transformación abandonó al sector agropecuario, es incorrecto, impreciso y falaz. Está de acuerdo en que se escuche a los productores, pero en todos sus niveles, y no solo a unos cuantos, que son los más grandes.

Afirma que lo importante es que se informe respecto de los proyectos productivos, el presupuesto ejercido, y que en lo que no coincide con el asunto presentado es en la exposición de motivos.

Agrega que la sequía no es un fenómeno exclusivo de México, sino un fenómeno natural y es consecuencia del cambio climático global y afectó a múltiples países productores agrícolas como el de nosotros. Destaca, además, que la diferencia es que en la actualidad se está combatiendo la corrupción, hay más apoyo directo y más cobertura social dirigida directamente a productores pequeños y medianos, que históricamente fueron abandonados por los gobiernos neoliberales

- Jael Argüelles Díaz (MORENA), rectificación de hechos.

Considera necesario que las y los diputados sean responsables y coherentes al momento de analizar el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, ya que en el discurso hablan de la defensa al campo, y al mismo tiempo no son capaces de aprobar en el presupuesto mayores recursos.

Por otro lado, indica que entre los años 2022 y 2025 fueron aprobados 3,200 millones para este rubro y solo terminaron ejerciendo 1,500 millones, desviando el resto a otros rubros como comunicación social y la promoción personal de la Gobernadora del Estado.

- Jaime Torres Amaya (PAN), quien, respecto a los comentarios que hacen algunos de los diputados o diputadas de MORENA, de que antes solo se privilegiaba a unos cuantos, hace un recuento de los diversos programas que se llevaron a cabo por gobiernos federales tanto panistas como priístas, para el apoyo al campo mexicano.

Agrega que hay un ingreso de ganado contaminado de Centroamérica, y el Gobierno Federal no ha tenido la disposición para cerrar la frontera sur y evitarlo; por lo anterior, disminuyó de forma considerable el precio del ganado chihuahuense, perjudicando a las y los ganadores de la región.

- Leticia Ortega Máynez (MORENA), por rectificación de hechos.

Para dar a conocer la información publicada por Investigaciones del Colegio de Posgraduados, o sea, Posgrados y la revista Fitotecnia Mexicana, donde se documenta que durante el periodo del del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) y Procampo, disminuyó la superficie sembrada de granos básicos y aumentó la reconversión agrícola, afectando especialmente a pequeños productores.

En estados de norte como Chihuahua, el fenómeno tuvo características particulares: migración temporal y permanente hacia Estados Unidos, desplazamiento de productores pequeños, concentración de agua y tierra en cultivos de alto valor, crecimiento de jornaleros agrícolas migrantes y abandono de comunidades rurales pequeñas.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien hace referencia a lo expresado en la Tribuna respecto al aumento en los combustibles, específicamente, gasolina y diesel, donde omiten informar que en todo el periodo neoliberal, es decir, en 6 sexenios no se construyó ninguna refinería y únicamente había 6, contra 132 que existían en Estados Unidos de América; por lo que, el petróleo era enviado para que lo refinaran y entonces comprarles la gasolina más cara. Lo anterior habla, en su opinión, de los acuerdos, compromisos y el entreguismo económico que tenían esos gobiernos con el vecino país.

Informa que en la actualidad, con la llegada al gobierno de la cuarta transformación, se construyó la refinería de Dos Bocas y se compró otra en Houston, Texas, Estados Unidos de América, en busca de lograr la soberanía energética en el país.

Acepta que existe un problema, sin embargo, atribuirle toda esta crisis al Gobierno Federal, habla de una profunda ignorancia del campo mexicano, que ha enfrentado graves problemas como sequías, costos de insumos, cambio climático, y que durante los sexenios anteriores no se buscaron soluciones.

Por último, presenta una moción, en el sentido de que se agregue en el exhorto a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, con base en las lamentables y lastimosas estadísticas en materia de inseguridad, señaladas por el iniciador, se diseñe una estrategia de seguridad efectiva coordinada con el gabinete de seguridad del Gobierno Federal para garantizar el bienestar de las y los chihuahuenses.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien menciona que estaría de acuerdo con la moción presentada, siempre y cuando se eliminen los calificativos que menciona en su propuesta.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para mencionar que los calificativos los hizo el Diputado Ismael Pérez Pavía (PAN), en su exposición de motivos. Y expresa a quienes se dicen preocupados por la situación del campo mexicano, que este es el momento de cerrar filas.

La Primera Secretaría en funciones, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la moción presentada. Informa que se obtiene la siguiente votación:

11 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

15 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis

Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

7 no registrados, de las y los diputados: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), la última con inasistencia justificada.

El Presidente comunica que no se aprueba la moción.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), para afirmar que no hay justicia en Chihuahua y no se quiere admitir que el Gobierno del Estado ha fallado, tanto en las estrategias del campo, como en seguridad pública, pues en el Estado la violencia va en aumento, lo que lo ha colocado en el primer lugar del país en violación a mujeres, niñas y niños.

Recuerda que en fecha anterior presentó una iniciativa a efecto de exentar a los productores del pago de peaje en las casetas, para que esto fuera un derecho y no un apoyo discrecional; sin embargo, esto, a pesar que resultaría beneficioso para las y los productores del campo, fue turnado a comisiones y hasta la fecha no se ha iniciado con su análisis y discusión.

- Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), rectificación de hechos.

Únicamente para aclarar que se compró el 50% de la refinería Death Park, ubicada en Houston, Texas, en sociedad con la compañía Shell, en el año 1993, es decir, durante la Presidencia del licenciado Carlos Salinas de Gortari, y que el 50% restante, en el año 2021.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), quien señala que lo que se necesita es un diagnóstico honesto de la situación, en lugar de discursos partidistas.

Presenta así mismo, un balance de los 7 años de gestión del gobierno de MORENA, con cifras del INEGI, del Banco de México, del CONEVAL y de la propia Secretaría de Agricultura, respecto a los resultados en materia de pobreza rural y la situación del campo en México; y lo que se aprecia, a su modo de ver, es una realidad compleja, donde se debe reconocer que hay avances, pero también existen contradicciones, retrocesos y un escándalo de corrupción que no puede seguir ignorando la gente.

Explica que no se intenta destruir, sino exigir lo que el campo

merece, una política agropecuaria que no solo transfiera ingresos, sino que transforme las condiciones de producción, que haya competitividad en el campo, tecnología, acceso a créditos. Se necesita que el crecimiento llegue también a las y los pequeños productores y no solo a los exportadores o a los grandes productores.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), subraya que las y los legisladores de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, pueden, en un ejercicio de reflexión y actuar con independencia, incluso votar a favor de un punto de acuerdo con base en el fondo del asunto y no en las expresiones narrativas tendenciosas contenidas en su exposición de motivos.

Sin embargo, al parecer las y los legisladores del Partido Acción Nacional se manifiestan en contra de cualquier propuesta, como la moción presentada por el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), aún y cuando lo que solicita pudiera beneficiar o abonar al exhorto, únicamente, al parecer, por seguir una línea que les marca su partido.

Da respuesta, así mismo, una serie de datos expuestos por el Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente. Concluye diciendo que aún y cuando no política, partidista y electoralmente no coincidan, como representantes populares tienen la obligación de velar por los intereses comunes de la ciudadanía, por lo que emitirán su voto a favor de la proposición con carácter de punto de acuerdo.

- Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), rectificación de hechos.

Afirma que en el Partido Acción Nacional no reciben instrucciones ni están sujetos a obedecer órdenes de nadie; así como que tampoco se compran conciencias. Existe el libre albedrío para emitir sus opiniones y tienen la facultad de emitir sus votaciones de acuerdo a su propia voluntad.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), por alusiones.

Comenta que respeta la actuación de las y los diputados del Partido Acción Nacional, aunque considera muy discutible que como representantes del pueblo, en su opinión, votan a favor de los privilegios, del estatus en el que vivían antes del cambio de régimen y de los fraudes electorales que han mantenido al país en un sistema antidemocrático.

La Primera Secretaria en funciones, por instrucciones de la

Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se aprueba por mayoría, al registrarse la siguiente votación:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Jaime Torres Amaya (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

7 no registrados, de las y los legisladores: Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), la última con inasistencia justificada.

El Presidente comunica que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, que elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, el Presidente cita a las y los legisladores que integran la Sexagésima Octava Legislatura, a la próxima sesión ordinaria, misma que se llevará a cabo el día martes 12 de abril del presente año, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rosana Díaz Reyes; Segunda Secretaria, Dip.

Magdalena Rentería Pérez].

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Primera Secretaría verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Primera Secretaria.- P.T.: Pregunto a las y los legisladores si han tenido el conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando la mano en señal de aprobación.

Los que estén por la afirmativa.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Diputado Presidente, le informo que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia. Así mismo, esta presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA.

21 de mayo de 2026

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficios No. 733-1/2026 y 733-2/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviados el 15 de mayo de 2026, dirigidos a las Presidentas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, respectivamente, relativos a la Iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVIII/INICU/0021/2026 II P.O., por medio de la cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar al artículo 48, fracción III, un segundo párrafo, de la Ley

de Aeropuertos, a efecto de que los servicios comerciales prestados en los aeropuertos no queden exentos del pago de sus contribuciones.

2. Oficio No. 734/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 18 de mayo de 2026, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/AUCEP/0533/2026 II P.O., por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, constituya un Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso Arena Multiusos".

3. Oficio No. 735/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 18 de mayo de 2026, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/RFDEC/0534/2026 II P.O., por el que se reforman diversos artículos del Decreto No. LXVIII/AUOBF/0254/2025 VI P.E., relativo a la autorización de financiamientos para los Municipios del Estado.

4. Oficio No. 736/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 18 de mayo de 2026, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/RFLEY/0535/2026 II P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el fin de fomentar el uso de los sistemas de retención infantil en los vehículos.

5. Oficio No. 738/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 18 de mayo de 2026, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/RFLEY/0537/2026 II P.O., por el que se adiciona al artículo 52, un párrafo tercero, de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, referente a la licencia digital, sus características y alcances.

6. Oficio No. 739/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 18 de mayo de 2026, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVIII/RFLEY/0538/2026 II P.O., por el que se adiciona al artículo 91, el inciso G), de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de establecer en el catálogo de infracciones graves, la conducción riesgosa de motocicletas.

7. Oficio No. 740/2026 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 15 de mayo de 2026, dirigido al Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVIII/PPACU/0351/2026 II P.O., por el que se le exhorta para que conduzca con debida diligencia, perspectiva de género, exhaustividad, imparcialidad y prontitud, la

investigación correspondiente al homicidio de la maestra Lucía Guadalupe Mora Ávalos, ocurrido en el Municipio de Allende, a fin de esclarecer plenamente los hechos, identificar a los responsables y garantizar que este caso no quede impune.].

[TURNOS A COMISIONES.

21 de mayo de 2026

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de educación inclusiva y atención a la neurodivergencia. (Se adhieren las y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano (MC), y de los Partidos Acción Nacional (PAN) y MORENA; así como la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)).

Se turna a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), a fin de reformar la fracción VIII del artículo 94 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer los contenidos de orientación previa al matrimonio en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia de género.

Se turna a la Comisión de Igualdad Sustantiva.

3. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan la Diputada y el Diputado, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de adicionar el artículo 185 Bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en lo relativo al consentimiento para la vinculación de líneas telefónicas móviles.

Se turna a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Valle de Zaragoza, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2026, referente a las tarifas por las instalaciones subterráneas e instalaciones en áreas de líneas de conducción, señales de telefonía, televisión, internet y otras.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 18 de mayo de 2026).

5. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de ese municipio.

Se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 19 de mayo de 2026).

CAMBIO DE TURNO

1. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), a efecto de reformar la denominación del Capítulo V, para titularse Del Desarrollo Sustentable y Rural; y adicionar los artículos 173 Bis y 173 Ter, a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer mecanismos garantes del Desarrollo Rural del Estado; así como reformar el artículo 36 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.].

6.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES INFORMES O DOCUMENTOS

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Ahora bien, en la presentación de dictámenes en sentido positivo, tiene el uso de la palabra el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes para que, en representación de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, dé lectura al dictamen preparado.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Compañeros.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Antes de dar lectura ...

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Compañeros...

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: ... al dictamen que preparamos...

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Disculpe... discúlpeme...

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: ... saludo con afecto a todas, a todos, a todos y decirles que coincidimos, la omisión legislativa violenta y discrimina.

Violenta y discrimina, la omisión legislativa violenta y discrimina.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Diputada... di... Diputada Irlanda Dominique ¿con que... con qué objeto, Diputada?

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.: Diputado Presidente, ver si podemos hacer una moción para atender la solicitud que nos esta haciendo la comunidad de la diversidad sexual.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.: Me pueden repetir exactamente que es lo que quieren para que lo planteemos aquí en... el Pleno.

Una reunión.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Miren, yo creo que...

Miren, toda le... toda manifestación es legítima y claro que los vamos a escuchar y claro que estoy seguro que la Presidenta de la comisión y todos los integrantes de la Comisión de Igualdad estarán en la mejor disposición de atender sus demandas y atender sus inquietudes.

Lo que yo les pido en este momento de la manera más atenta y con todo respeto se los digo, nos dejen continuar con el desahogo de la sesión y estoy seguro que la comisión estará atendiéndolos y estará atendiendo sus... sus... sus demandas

porque si no nos dejan continuar... si no nos dejan continuar lo que va a pasar es que va a pasar es que, vamos a tener que suspender la sesión por falta... por falta de... por falta de... por falta de orden.

No... no, nadie... no estamos hablando de sacar a nadie.

Si no nos dejan continuar con la sesión, lo que va a pasar es que la vamos a suspender.

Diputado Estrada, ¿con qué objeto, Diputado?

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Gracias, Presidente.

Mire... mire Presidente.

Es que, me parece que, hay que generar el contexto de... del por que quienes nos acompañan hoy muestran molestia.

El contexto general, que yo sé que no todos los conocemos, es que el día de ayer se debió haber reunido la Comisión para la dictaminación de una iniciativa, que además tiene mucho tiempo, sobre matrimonio igualitario y que... y que lamentablemente no se pudo sesionar por una falta de quorum y la falta de quorum obedece a la inasistencia de algunas diputadas de esa comisión.

Entonces, no es fácil Presidente, lo digo con respeto, justificar eso, y me parece que nosotros como congreso, si tenemos una obligación, legal, ética, moral, de dar una respuesta en ese sentido.

Entonces, la propuesta que hace la gente que hoy nos acompaña me parece prudente, lo que están pidiendo no es que suspenda esta sesión, lo que están pidiendo, es apertura, que los escuchemos y que expliquemos porque el día de ayer, lo que debió haber sucedió, es decir, que sesionara la comisión, no sucedió; y que, seguramente nos comprometamos a que la comisión haga lo que tiene que hacer, reunirse, sesionar y dictaminar, es lo que tiene que hacer, no nos podríamos nosotros oponer a eso si la ley nos obliga a eso.

Entonces yo secundo la propuesta Presidente, de que pueda dar un receso a esta sesión, un receso y que junto con usted, como Presidencia, con la Diputada Irlanda, como Presidenta de la comisión y los coordinadores de las fracciones que así lo deseen, escuchemos a una comisión de los compañeros el planteamiento que hagan y nosotros les demos una respuesta como Congreso, como representantes de este pueblo chihuahuense.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Diputada América Aguilar ¿con qué objeto, Diputada?

- La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil: Sumar a lo antes comentado.

De igual manera apoyo las... la opinión y las propuestas tanto de la Diputada Márquez como del Diputado Cuauhtémoc.

Este es un tema que se ha estado tratando de legislar en este Congreso, ya por más de diez años y que se ha estado deteniendo. Entonces, es importante que ya demos respuesta, es nuestro trabajo porque las leyes son para todas y para todos, sin importar si alguno o alguna de nosotros no estamos a favor, de... de ellos o de lo que sucede de... o de lo que se está legislando, nosotros tenemos que hacerlo y garantizar derechos.

Entonces pedirle Diputado Presidente, si podemos sumarme a la moción de la Diputada Márquez y someter a votación esta moción para ya poner un receso y ya una comisión, como ya se ha comentado antes, ir a recibir a... a las... a las y los manifestantes.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada Aguilar.

Diputado Estrada, ¿con qué objeto, Diputado?

- **El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Nada más agregando algo a lo que plantea mi compañera Diputada América.

Independientemente de la moción Presidente, que pudiera usted revisar si ese receso, usted, con las facultades que tiene, lo puede otorgar, en las facultades que le confiere la Ley y el Reglamento, en los tiempos que la misma ley... ley y el reglamento establecen para que no sea una cuestión de una decisión de fracciones, sino para que atendamos lo principal, que es escuchar y ver alternativas de resolver.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Claro que sí.

Miren a petición de los Diputados, vamos a declarar un receso en los términos del artículo 75, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Se declara un receso de hasta treinta minutos para a... para atender las... a todos y a cada uno de ustedes.

[Receso 10:13 Hrs.]

[Hace sonar la campana].

De t... de treinta minutos.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Se reanuda la sesión. [13:22 Hrs.]

7.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM RECESO

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar el quorum legal, le pido de la manera más atenta a la Segunda Secretaria, tome lista de asistencia, por favor.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputada América Victoria Aguilar Gil.

- **La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil .- P.T.:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputada Jael Argüelles Díaz.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Diputado Octavio... no, él no está.

Ah no, sí.

Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo.

- **El C. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo.- P.V.E.M.:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Diputada Rosana Díaz Reyes.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

Diputada Nancy Janeth Frías Frías.

Diputada Herminia Gómez Carrasco.

- **La C. Dip. Herminia Gómez Carrasco.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco .- P.T.:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre.

Diputado Saúl Mireles Corral.

Diputado Carlos Alfredo San Vicente.

Diputada or... Leticia Ortega Máynez.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Gracias, Diputada.

Diputada Edith Palma Ontiveros.

- **La C. Dip. Edith Palma Ontiveros .- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Gracias.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

Diputada Elizabeth Guzmán Argueta.

Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma.

Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.- P.R.I.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputada Magdalena Rentería Pérez.

Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto.

Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez.

Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

Diputado Jaime Torres Amaya.

Diputado Pedro Torres Estrada, presente.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA:** Diputada Joceline Vega Vargas.

Diputado José Luis Villalobos García. Y,

Diputado Arturo Zubía Fernández.

Informo a la Presidencia que nos encontramos presentes once diputados y diputadas.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** De conformidad con los dispuesto por el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y toda vez que no se ha rode... reunido el quorum legal para dar continuidad, esta Presidencia declara por terminada la presente sesión, por lo que se cita para el 26 de mayo a las 11 horas en el Auditorio de Pueblito Mexicano, ubicado en la avenida Abraham Lincoln, número 1290, en la Heroica Ciudad Juárez Chihuahua, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo con el propósito de llevar a cabo la sesión Solemne.

Y siendo las trece horas con veintiséis minutos del día 21 de mayo del año 2026, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia, que tengan un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II PERIODO ORDINARIO.

Presidente:

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Nancy Janeth Frías Frías.

Secretarios:

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Prosecretarios:

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. José Luis Villalobos García.